

162, y calle Alcalá, 9 y 11) y en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

3186 *RESOLUCION de 28 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Gestor de Sistemas en el Centro Informático del Presupuesto y el Plan.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 3 de diciembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre del mismo año, en la que se aprueban la bases de la convocatoria para proveer una plaza de Gestor de Sistemas en el Centro Informático del Presupuesto y el Plan, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162), y en el Centro Informático del Presupuesto y el Plan (calle María de Molina, 50).

Asimismo se señala el próximo día 9 de febrero de 1987 a las diecisiete treinta horas para que se reúna el Tribunal en la Sala de Juntas del Centro de Informática del Presupuesto y el Plan, planta 10 (calle María de Molina, 50).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de enero de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3187 *ORDEN de 22 de enero de 1987 por la que se anuncia una vacante de Teniente Coronel de la Guardia Civil para el mando de la 409 Comandancia Móvil del citado Cuerpo en Barcelona.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

3189 *RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Tenientes del Cuerpo en situación de reserva activa.*

De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril del pasado año, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Una de Teniente Coronel de la Guardia Civil, del grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse para el mando de la 409 Comandancia Móvil del citado Cuerpo en Barcelona, en clase «C», tipo 1.^o

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de enero de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

3188 *ORDEN de 22 de enero de 1987 por la que se anuncia una vacante de Teniente Coronel de la Guardia Civil para el mando y dirección de la Academia de la Agrupación de Tráfico del citado Cuerpo en Valdemoro (Madrid).*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Teniente Coronel de la Guardia Civil, del grupo de «Mando de Armas», para el mando y dirección de la Academia de la Agrupación de Tráfico del citado Cuerpo de Valdemoro (Madrid), en clase B, tipo 1.^o, debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a la Dirección General de la Guardia Civil (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 22 de enero de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

Podrán solicitarlas los Tenientes en situación de reserva activa y aquellos otros de igual empleo, a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (1.^a Sección del Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Teniente.	-	-	Dirección General (Madrid), Centro de Estudios Históricos.
2	C-1	Teniente.	-	-	642 Comandancia (Palencia), Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma.